

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00050683

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 44001-86

TOTAL CAPITAL SOCIAL 18'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

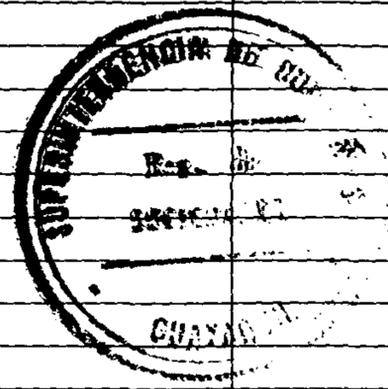
RUC 0990836388001

RAZON SOCIAL Inmobiliaria Romabal Uno S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Almacenes De Prati S.A.	Ecuatoriano	0990011214001	-	17996	17'996.000
2	De Prati Cavanna Jose	Ecuatoriano	0900194473	-	1	1.000
3	De Prati Cavanna Alda	Ecuatoriana	0900194457	-	1	1.000
4	Borges De Prati Aldo	Ecuatoriano	0906673694	-	1	1.000
5	Borges De Prati Mario	Ecuatoriano	0902768670	-	1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

23 ABR 1999



Certifico que la información es correcta

Inmobiliaria ROMABAL UNO S.A.

Firma Autorizada

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo de 1999

Lugar y fecha de presentación

TOTAL 18'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL